

SESIÓN ORDINARIA N°12-2022

Acta de la Sesión Ordinaria N°12-2022 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 05 de mayo de 2022, a las 10:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE
Humberto Soto Herrera	Ausente con Justificación	Marta Elena Fernández Soto
Lissette Fernández Quirós	Quien Preside	Alejandra Valverde Alfaro
Verny Valerio Hernández		Víctor Arias Richmond
José Rojas Méndez		Marlen Alfaro Jiménez
Jhonny Gutiérrez Molina		Yorleny Medina Trejos
Néstor Mattis Williams	Ausente	Ana Gabriela Umaña Centeno
Johnny Araya Monge	Ausente con Justificación	Rosibel Marchena Serrano
Juan Pablo Barquero Sánchez		Mariana Muñiz Mora
Nixon Ureña Guillén	Ausente	Walter Céspedes Salazar
Fabio José López Chacón	Ausente	Aura Yamileth López Obregón
		Guiselle Castillo Vargas

Con la presencia de doña Karen Porras, Directora Ejecutiva, Luis Carlos Vargas, Asesor, Dirección Ejecutiva, Luis Araya, Asesor Legal, Eugenia Aguirre, Directora de Incidencia Política, José Carlos Chaves, Director Administrativo Financiero y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°12-2022
JUEVES 05 DE MAYO DE 2022, 10:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA 11-2022
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. INFORME DE PRESIDENCIA
5. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
 - * Aprobación orden del día de la Asamblea Nacional de Municipalidades.
 - * Informe de Control Interno
 - * Incidencia Política
 - * Convenio UNGL-GIZ
6. INFORME DE DIRECTORES
7. ASUNTOS VARIOS

Abre la sesión don

ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA 11-2022

- 1.- Se da lectura del acta 11-2022 de la Sesión 11-2022 del jueves 21 de abril de 2022

Acuerdo 67-2022

Se acuerda dar por aprobada el acta 11-2022 de la Sesión 11-2022 del jueves 21 de abril de 2022



Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Se da lectura a al oficio S.G.21-25-0542-22 de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), solicitando un espacio de diálogo presencial, acerca de temas como Ley Marco de Empleo Público, la consulta hecha a la Corte Interamericana de Derechos Humanos con respecto a libertad sindical, negociación colectiva y derecho de huelga, así como la autonomía municipal y cuestiones relacionadas con la elección de autoridades municipales.

2.- Doña Lissette Fernández, con respecto a esta solicitud, recuerda que se había hablado de hacer una sesión al mes presencial. La presidenta piensa que podrían escucharlos.

3.- Doña Karen Porras, solicita se traslade a la Dirección Ejecutiva.

4.- Doña Lissette Fernández. Se traslada a la Dirección Ejecutiva para el análisis y coordinación correspondientes.

5.- Se da lectura a la nota enviada por don Gerardo Badilla Castillo, representante de la UNGL ante el PIMA, manifestando su interés en continuar en esa junta directiva.

6.- Doña Lissette Fernández, menciona que los nombramientos los hará la nueva junta directiva en junio, se da por recibida.

7.- Se da lectura al Informe sobre el Cumplimiento de la Regla Fiscal para el Ejercicio Económico 2021.

8.- Don Jorge Carvajal hace mención de que es importante para la UNGL, ya que se cumple con la Regla Fiscal.

9.- Doña Lissette Fernández, se da por recibido y conocido.

ARTÍCULO IV

INFORME PRESIDENCIA

No hay.

ARTÍCULO V

INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

* Aprobación orden del día de la Asamblea Nacional de Municipalidades.

* Informe de Control Interno

* Incidencia Política

* Convenio UNGL-GIZ

1.- Luis Carlos Vargas inicia con la presentación del informe de la Dirección Ejecutiva. Se comenta que entre las actividades realizadas están, la celebración del 8 de mayo, Día Internacional de las Mujeres, reunión con socios de mUEve, Mesa Técnica Multinivel mUEve, reunión con diputados y diputadas electas con sus equipos de trabajo, Encuentro con las diputadas electas para el período 2022-2026 organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU, la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Embajada de España en San José de Costa Rica y el Frente de Mujeres de Partidos Políticos, doña Karen Porras, como Directora Ejecutiva, y además Presidenta de la Recomm CR, visita y presentación

en la Municipalidad de Corredores; , en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, desde la UNGL realizamos una actividad en conjunto con el INAMU, Embajada de Estados Unidos en Costa Rica, IFAM, Red de OFIM y Gobiernos Locales. En esta actividad se llevó a cabo la firma de la carta de entendimiento entre las instituciones anteriormente mencionadas y las Municipalidades representantes de cada una de las 7 provincias; VI Congreso Nacional de Movilidad Segura y Sostenible, se realizó el lanzamiento de su #CongresoDeGestiónAmbientalmunicipal por parte de la UNGL, IFAM, INAMU y GIZ; taller sobre la Agenda Legislativa de Género que impacta a los #GobiernosLocales; visita al Concejo Municipal de Hojancha; Taller sobre la Ley del Servicio Municipal de atención de animales de compañía y simultáneamente se efectuó el Taller sobre la Ley. N. 10046 “Creación de la oficina del adulto mayor y personas con discapacidad”; reunión con la Ministra designada del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica(MIDEPLAN), Laura Fernández Delgado; gira a Limón; gira a Panamá con la Embajada y autoridades municipales sobre la Policía Municipal. Reunión con representantes de la Delegación del Gobierno de Cataluña en México y Centroamérica, junto a nuestra área de Relaciones Internacionales y el Directivo-Alcalde de la Municipalidad de Tilarán, el Sr. Juan Pablo Barquero Sánchez. Conversamos sobre posibles hermanamientos, cooperación técnica en temas de Ciudades Inteligentes, Residuos Sólidos y fuentes de Energía Renovables. Gira a Peñas Blancas. **Se adjunta documentación al archivo físico.**

2.- Doña Karen Porras, menciona que está de gira en Upala, Peñas Blancas, Guatuso y Los Chiles. Agrega que estarán en Costa Rica la próxima semana hay un evento de INTERLACE, donde se recibirá al presidente electo de FLACMA, a delegaciones de Colombia, de Chile y a los españoles que se está trabajando con ellos el proyecto de Objetivos de Desarrollo Sostenible Municipal. Se estará haciendo una reunión con las municipalidades del Sur para ponernos de acuerdo en los temas de los ODS. Que se está participando en dos propuestas, una con el BID y tres municipalidades que junto con el INCAE se definirá cuáles serán pero que en próxima sesión les dará detalle.

3.- Luis Carlos Vargas presenta orden del día de la Asamblea Nacional de Municipalidades del próximo lunes 30 de mayo **Se adjunta documentación al archivo físico.**

4.- Doña Lissette Fernández consulta si hay algún comentario, al no haber, se somete a votación.

Acuerdo 68-2022

Se acuerda convocar a los delegados y delegadas a la Asamblea Nacional de Municipalidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales 01-2022, en el Hotel Radisson, San José, el día lunes 30 de mayo 2022, a las 8:00 am en primera convocatoria y una hora después (9: 00a.m) en segunda convocatoria con la siguiente agenda:

1. Apertura y comprobación del quórum
2. Informe de la Presidencia
3. Informe de la Dirección Ejecutiva
4. Elección del Consejo Directivo de la UNGL para el período 2022-2024
5. Asuntos varios
6. Clausura

Se autoriza a la administración para que realice los trámites de publicación respectivos.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

5.- Doña Lilliana Sánchez hace la presentación del Informe de Control Interno. **Se adjunta documentación al archivo físico.**

6.- Doña Lissette Fernández, agradece y menciona que el informe es muy amplio y está muy claro y bien elaborado, agrega que la Junta Directiva en lo que tenga que ayudar está en la mayor disposición. Que todos los departamentos acaten las recomendaciones que se están dando.

Acuerdo 69-2022

Se acuerda dar por aprobado el informe de Control Interno y que la Dirección Ejecutiva inste a todos los departamentos a acatar las recomendaciones planteadas en este informe.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

7.- Doña Eugenia Aguirre inicia la presentación del informe de Incidencia Política comentando el inicio del periodo de sesiones extraordinarias y ordinarias de la Asamblea Legislativa. La conformación del Directorio Legislativo, el panorama para el municipalismo y continúa haciendo un balance del periodo 2018-2022 y un listado de nuevas leyes que se aprobaron y tienen que ver con el Régimen Municipal. Menciona además que se está en construcción de propuestas de ley que fortalecen las competencias, que benefician financieramente y solicitudes de Gobiernos Locales, que para finalizar se está trabajando en un acercamiento con las nuevas autoridades institucionales del Poder Ejecutivo.

8.- Continúa Raúl Jiménez comentando cómo les va con el Reglamento de Comercio al Aire Libre y cómo ha sido el proceso de construcción del mismo y el estado en que se encuentra. Expone cómo van con la implementación de la Ley N°10141, Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía.

9.- Eugenia Aguirre menciona que se está trabajando con la red de administradores tributarios para el I Congreso de Administraciones Tributarias Municipales. Termina mencionando noticias positivas para volver a posicionar la Institución.

10.- Doña Karen Porras agrega que están tratando de posicionar noticias positivas que hacen nuestros Gobiernos Locales, en el marco de una estrategia para volver a presentar al Régimen Municipal en los medios de comunicación.

El fin de semana estuvieron trabajando en coordinaciones con las municipalidades para poder informar que se realizaron las elecciones de los directorios municipales, teniendo una muy buena cobertura en los medios escritos y es importante reconocer el trabajo de los funcionarios de la UNGL para recopilar la información.

11.- Doña Lissette Fernández, menciona que es una excelente iniciativa para posicionar a las municipalidades y solicita que se tomen en cuenta a todas las municipalidades. Agradece a los funcionarios que estuvieron trabajando el domingo en la cobertura del cambio de directorio en cada municipalidad.

12.- Luis Araya presenta el Convenio Marco entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Acuerdo 70-2022

Se acuerda dar por aprobado el Convenio Marco entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Se autoriza a la Dirección Ejecutiva a firmarlo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VI

INFORME DE DIRECTORES

No hay

ARTÍCULO VII

ASUNTOS VARIOS

- 1.- Doña Lissette Fernández recuerda la importancia de retomar las sesiones presenciales, la segunda de cada mes
- 2.- Doña Mariana Muñiz, sugiere que sean bimodales.
- 3.- Doña Lissette Fernández responde que no cree se pueda, pero el que lo puede decir es el asesor legal.
- 4.- Luis Araya, no recomienda las sesiones bimodales y recomienda que se podría hacer una reforma en el estatuto.
- 5.- Doña Lissette Fernández le solicita traer la propuesta de esa reforma en la sesión del 19 de mayo para presentarla en la Asamblea Nacional del próximo 30 de mayo.

Acuerdo 71-2022

Se acuerda que, a partir de este mes de mayo, para las sesiones de Consejo Directivo, la primera sesión de cada mes sea de manera virtual a las 10 a.m. y la segunda sesión del mes sea presencial a las 10 de la mañana en la sala de sesiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Se autoriza a la Dirección Ejecutiva para que se publique en el diario oficial.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

6.- Don José Rojas, menciona que hay un informe de la problemática de Hacienda, no hay indicaciones para los Gobiernos Locales, se necesita apertura e información continuar con las gestiones necesarias ya que no es muy claro.

El otro tema se refiere a lo que salió de la Contraloría General de la República (CGR) sobre la inversión de recursos de la 9329 con respecto a los caminos cantonales donde establece que no se pueden ejecutar si no tienen el ancho definido de 14 metros. considera que lo que se debería de hacer es proponer un inciso en la ley 9329, este es un tema muy delicado para las comunidades rurales.

Había solicitado la posibilidad de presentar un proyecto para hacer convenios entre el MOPT y las municipalidades con el fin de poder hacer uso de los equipos, de la maquinaria, del perfilado para atender rutas cantonales, rurales.

7.- Doña Lissette Fernández, responde que con respecto al convenio con el MOPT para maquinaria, para perfilado, que nos autoricen utilizar el perfilado en caminos cantonales, me parece que ya eso se trató, le consulta a Eugenia Aguirre.

8.- Eugenia Aguirre responde que no lo han visto pero que se pondrá en contacto para luego informar.

9.- Doña Lissette Fernández, se había quedado en que en la próxima reunión ustedes nos darían un informe sobre esto. Continúa mencionando que se había comentado algo sobre la resolución de la CGR

10.- Luis Araya, con respecto a eso, él se reunió con el alcalde de Coto Brus, quien trae una resolución emitida por la CGR por un procedimiento administrativo que se apertura contra algunos funcionarios por el tema de las intervenciones de la Red Vial Cantonal.

Esa resolución tiene un trasfondo en la forma en que le resuelven, donde la Municipalidad de Atenas consulta si puede invertir recursos en rutas menores de 14 metros.



La CGR responde basada en la ley 5060 Ley General de Caminos Públicos, en las rutas cantonales establece que el ancho mínimo tiene que ser mayores de 14 metros de ancho.

En conclusión, lo que hay que hacer es un proyecto de ley para variarlo según el principio de realidad.

11.- Doña Lissette Fernández, responde que se debería empezar a trabajar pronto.

12.- Eugenia Aguirre, se pone a las órdenes y agrega que esto se va a complementar con un proyecto de vialidad que se está trabajando.

13.- Doña Lissette Fernández, consulta, de aquí a que salga ese proyecto qué es lo que procede.

14.- Luis Araya, lo que sucede es que los criterios de CGR son vinculantes. Se les enviarán los criterios para que los puedan analizar.

15.- Doña Lissette Fernández, pide que para la próxima sesión se les tenga un avance del proyecto.

16.- Don José Rojas, solicita que tengan una propuesta para la próxima sesión ya que se está deteniendo obra pública que es urgente.

17.- Doña Lissette Fernández, propone que tomarían el acuerdo solicitando a Incidencia Política y al Departamento Legal

18.- Don Verny Valerio, comenta que el problema es en la forma en que se hace la pregunta porque así se le responde. Quisiera proponer que la UNGL haga la consulta, sino que una municipalidad la haga correctamente donde se haga la distinción entre los caminos, no es lo mismo un camino que se construye por un residencial que uno que ya está inventariado y pertenece a la realidad histórica del país de cantones rurales y semi rurales. La consulta iría en el sentido de que se haga la distinción entre estas dos realidades.

19.- Doña Lissette Fernández, me parece que deberíamos hacer las dos cosas a la vez. Trabajar el proyecto y la consulta.

20.- Don José Rojas, le preocupa que la CGR hace una amplia explicación de la normativa.

21.- Doña Lissette Fernández, Eugenia y Luis Eduardo traerán una propuesta de proyecto y se hará la consulta, en el acuerdo estarán las dos cosas.

Acuerdo 72-2022

Se acuerda solicitarle a Incidencia Política y el departamento Legal que para la próxima sesión traigan a este Consejo Directivo una propuesta de proyecto de ley para modificar el artículo 5060 de la Ley General de Caminos Públicos y del convenio con el MOPT, además, que se haga la consulta respectiva para que se haga la distinción entre los caminos producto de un proceso de planificación urbana y los caminos existentes que ya están y no cumplen necesariamente con los requisitos que la ley con posterioridad a la creación de los caminos estableció.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

21.- Doña Lissette Fernández, con respecto a lo de Conti consulta si se ha realizado alguna gestión.



22.- Luis Carlos Vargas le responde que la UNGL envió una circular a todas las municipalidades se les alerta y se dan recomendaciones específicas para evitar los hackeos.

23.- Doña Lissette Fernández solicita se le reenvíe la información.

24.- Luis Carlos Vargas responde que se le enviará a todo el Consejo Directivo y que se hará un webinar con una empresa experta en cyber seguridad que nos darán una serie de recomendaciones técnicas.

24.- Doña Lissette Fernández, agrega que como lo mencionó don José, estamos teniendo problemas con los pagos de la 8114 para saber cómo se va a trabajar necesitan saber si ya se hicieron contactos con Hacienda para tener acceso nuevamente.

25.- Luis Carlos Vargas les responde que buscarán en Hacienda para que les den una respuesta.

26.- Doña Lissette Fernández, le parece que cuando pasan estas cosas se debería de ir delante nuestro para no tener que hacerlo por acuerdos, por lo que solicita ayuda en esto.

27.- Doña Mariana Muñoz, solicita que nombren a alguien en CONACAM.

28.- Doña Lissette Fernández le recuerda que en junio se nombran todos los representantes.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:33 a.m.

LISSETTE FERNÁNDEZ QUIRÓS
PRESIDENTA a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO